

ACUERDO DE INICIO

Expediente: CONTR 2026/ 221693

Título: SERVICIO INTEGRAL DE SOPORTE AL PUESTO EN LOS CENTROS DE LA RED PUNTOS VUELA DE ANDALUCÍA. (Expediente 4/2026)

Localidad: Granada

Código NUTS lugar principal de ejecución: ES61 (Andalucía)

Código CPV: 50322000-8 Servicios de mantenimiento de ordenadores personales
50323000-5 Mantenimiento y reparación de periféricos informáticos
50324100-3 Servicios de mantenimiento de sistemas

Tipo contrato: Servicios

Procedimiento adjudicación: Abierto

Duración: 1 años

Prórroga: Dos prórrogas de 1 año cada una.

Presupuesto base de licitación :

Importe total: 385.000,00 €
(sin IVA)

Importe IVA (21%) 80.850,00 €

Importe total: 465.850,00 €
(IVA incluido)

Valor estimado: 1.155.000,00 €



0

JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		24/06/2026 12:36:04	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwJD9x9Mc31WW3P02kDNMU7G9BM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Partida Presupuestaria:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2026	194.104,17 €	0140170000 G/12D/21600/00
2027	271.745,83 €	0140170000 G/12D/21600/00

Vista la memoria justificativa y la propuesta de inicio de un procedimiento de contratación, por parte del Consorcio Puntos Vuela de Andalucía, en las que se manifiesta la necesidad de licitar el presente contrato cuyo objeto está directamente relacionado con los fines de interés público que persigue esta entidad.

Teniendo en cuenta que, en atención a las necesidades que pretenden cubrirse y a las características del mismo, a su tramitación ordinaria y a su cuantía, es conveniente que la tramitación se realice mediante un procedimiento "Abierto", según el artículo 159 de la LCSP.

Actuando en nombre y representación del Consorcio Puntos Vuela de Andalucía, en virtud de delegación conferida por acuerdo del Consejo Rector de 2 de julio de 2007.

ACUERDO

Ordenar el inicio del expediente referenciado en la forma legalmente prevista, al que se le incorporarán el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas con sus anexos, por un importe máximo de 465.850,00 euros (IVA incluido), y que se tramitará mediante un procedimiento "Abierto", conforme a lo dispuesto en los artículos 17, 131.2 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Director General del Consorcio

Juan Luis Cruz Navarro



JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		24/06/2026 12:36:04	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwJD9x9Mc31WW3P02kDNMU7G9BM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	